



**UES** UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
**SECRETARIA**  
Final 25 Av. Norte, Ciudad Universitaria

ACTA No. 05/2013 (10/20011-10/2015)

Reunión ordinaria celebrada el día viernes 1 de febrero, y martes 5 de febrero de 2013

ACTA NUMERO **CINCO** PERIODO OCTUBRE DOS MIL ONCE A OCTUBRE DOS MIL TRECE DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, celebrada el día viernes 1 de febrero a las once horas con quince minutos y finalizando el mismo día a las dieciséis horas con diez minutos, continuando el día martes 5 de febrero de dos mil trece, a las nueve horas con cincuenta minutos y finalizando a las once horas con cuarenta y cinco minutos, en la sala de Sesiones del Decanato **PRESENTES: Decano, Lic. José Raymundo Calderón Morán; Representantes Propietarios Sector Docente, Lic. Mauricio Salvador Contreras Cárcamo; y Lic. Juan Francisco Serarols Rodas; Representante Suplente Sector Docente Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco, Representante Propietario del sector Profesional No Docente, Lic. José Oscar Casco Rivera; Representantes Propietarios Sector Estudiantil; Br. Guillermo Escobar Ibarra y Br. Israel Alexander Ortiz Leiva, Secretario General de la Facultad, Lic. Alfonso Mejía Rosales, para desarrollar la siguiente **A G E N D A****

**PUNTO I ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**

**PUNTO II LECTURA Y APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA**

**PUNTO III INFORMES**

- 1) Acuerdo de Consejo Superior Universitario No. 054-2011-2013 (VII-4), autorizan la ampliación del Periodo de reingreso para el ciclo I-2013, durante el periodo comprendido del 25 de enero al 1 de febrero de 2013.
- 2) Informe presentado por la Licda. Rosa María Zepeda, docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, sobre su participación en la pasantía: "Diseño de un Programa de Formación Inicial ....." desarrollado durante las fechas del 15 de octubre al 1 de noviembre de 2012.
- 3) Informe de estudiantes de la Licenciatura en Historia, sobre su viaje realizado en el XI Congreso Centroamericano de Historia, realizado en la Ciudad de México.
- 4) Informe del señor Decano sobre reunión con el CACPA

**PUNTO IV ASUNTOS DE PERSONAL**

- 1) Solicitud de prórroga de permiso por enfermedad para el Lic. [REDACTED] docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, durante las fechas del 30 de diciembre 2012 al 19 de enero 2013 y del 20 de enero al 17 de febrero de 2013.
- 2) Correspondencia del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, quien solicita trámite de permiso para la Licda. Kary Nohemy Rodríguez Domínguez, para que asista al **XII COLOQUIO NACIONAL DE PROFESORES DE FRANCÉS**, organizado por la Asociación de Lingüistas de Cuba y el Grupo de Especialistas en Lengua Francesa, del 4 al 6 de febrero de 2013.
- 3) Correspondencia del Jefe del Departamento de Periodismo, en la que solicita trámite de permiso con goce de sueldo para el Lic. José Roberto Pérez, durante las fechas del 19 de febrero al 3 de marzo de 2013, para cursar la Maestría en Economía Política.
- 4) Correspondencia de la Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, en la que solicita trámite de renuncia a nombre de la [REDACTED], a partir del 1 de febrero de 2013.
- 5) Correspondencia de la señora Vicedecana de la Facultad, quien remite reporte de inasistencia de ocho docentes de la Facultad, que no se presentaron el día lunes 10 de diciembre/12, a la aplicación de la segunda prueba de conocimiento de nuevo ingreso.
- 6) Dictamen de la comisión de Becas sobre solicitud de permiso con goce de sueldo para la Licda. Roxana María Galdámez, docente del Departamento de Psicología, para estudiar maestría en Psicología en la Ciudad de México.
- 7) Solicitud de la señora Vicedecana de la Facultad, en la que solicita permiso con goce de sueldo y Misión Oficial para asistir a Costa Rica a Conferencia Regional y Taller de América Central y Estudios de Seguimiento de Graduados de Universidades.

**PUNTO V ASUNTOS ACADÉMICOS**

- 1) Acuerdo No. 886 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, en la que solicita el servicio de la Facultad de Ciencias y Humanidades en las asignaturas "**Fundamentos en Investigación e Inglés**" para estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Químicas, ciclo I-2013, y acuerdo No. 914, en la que solicitan el servicio de las asignaturas: "Filosofía General" y "Lógica General" para el ciclo I-2013.
- 2) Correspondencia de la Jefa del Departamento de Educación, en la que informa sobre solicitud de modificación de asignación académica, presentada por la Licda. Gloria Elizabeth Arias de Vega, quien realiza estudios de Maestría en Currículo, de lunes a viernes de 5:30 pm a 9:00 pm y sábado de 8:00 am a 4:00 pm.

- 3) Correspondencia de la Administración Académica, en la que remite 293 solicitudes de cambio de carrera, ciclo I-2013, (Aprobados) según el siguiente detalle:

38 solicitudes hacia la Licenciatura en Ciencias de la Educación  
29 solicitudes hacia la Licenciatura en Educación Física  
14 solicitudes hacia la Licenciatura en Letras  
5 solicitudes hacia Técnico en Bibliotecología  
10 solicitudes hacia Licenciatura en Sociología  
3 solicitud hacia la Licenciatura en Antropología  
25 solicitudes hacia la Licenciatura en Trabajo Social  
1 solicitud hacia la Maestría en Traducción Inglés Español/Español-Inglés  
1 solicitud hacia Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo.  
2 solicitudes hacia la Licenciatura en Filosofía  
2 solicitudes hacia la licenciatura en Historia  
50 solicitudes hacia la Licenciatura en Psicología  
29 solicitudes hacia la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico  
2 solicitudes hacia la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Escultura  
11 solicitudes hacia la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura  
2 solicitudes hacia la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica  
69 Solicitudes hacia la Licenciatura en Periodismo.

- 4) Solicitudes de prórroga de Egreso

[REDACTED]

- 5) Correspondencia del aspirante [REDACTED], quien solicita ser admitido para el año 2013, ya que en el año 2012, fue seleccionado pero no siguió el proceso.

- 6) Solicitud de Ratificación de Resultados Evaluativos, Escuela de Artes.

[REDACTED]

Departamento de Idiomas Extranjeros

[REDACTED]

[REDACTED]

7) Correspondencia de la señora Administradora Académica Interina, solicitando autorización para entregar expediente certificado a nombre de la [REDACTED], a la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres de la Procuraduría General de la República.

8) Diez solicitudes de equivalencias, remitidas por la Administración Académica, según el siguiente detalle:

Licenciatura en Psicología

[REDACTED]

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

[REDACTED]

Licenciatura en Trabajo Social

[REDACTED]

Licenciatura en Letras

[REDACTED]

Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza

[REDACTED]

Licenciatura en Psicología

✓ [REDACTED]

9) Propuesta de atención a los aspirantes 2013, que no han sido aceptados.

**PUNTO VI ASUNTOS VARIOS**

1) Correspondencia del Lic. José Vicente Genovez Castaneda, con visto bueno del Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales, en la que remiten proyecto Arqueológico Reconocimiento y Contextualización del Arte Ruprestre Salvadoreño: Temporada 2012, para que sea considerado por la Misión Francesa en el país, como parte de los proyectos anuales de investigación.

2) Correspondencia del Lic. Jacson Romeo Guerra Guerra, Director de Seguridad de la UES, quien informa que el bachiller Néstor Román García Guzmán, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, fue encontrado consumiendo bebidas embriagantes.

3) Correspondencia del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, quien solicita acuerdo de aceptación de donación de libros y equipo por parte de la Embajada de Estados Unidos, para el proyecto: ESCUELA SABATINA DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA".

- 4) Correspondencia de la Unidad de Comunicaciones, en la que solicita nuevamente dar seguimiento a petición enviada en fecha 8 de mayo de 2012, para ampliar el espacio de dicha Unidad, según croquis anexo.
- 5) Seguimiento a descargo de Bienes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- 6) Propuesta del Licenciado José Oscar Casco, sobre creación de la "**Unidad de Arte y Cultura de la Facultad de Ciencias y Humanidades**"
- 7) Solicitud del señor Decano de la Facultad, para que se emita acuerdo autorizando firma de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias y Humanidades y ARPAS.

## **D E S A R R O L L O D E L A A G E N D A**

### **PUNTO I ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**

El quórum se estableció con seis miembros propietarios y un miembro suplente

### **PUNTO II LECTURA Y APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA**

Fue aprobada con seis votos y con puntos agregados.

### **PUNTO III INFORMES**

- 1) Acuerdo de Consejo Superior Universitario No. 054-2011-2013 (VII-4), autorizan la ampliación del Periodo de reingreso para el ciclo I-2013, durante el periodo comprendido del 25 de enero al 1 de febrero de 2013.
- 2) Informe presentado por la Licda. Rosa María Zepeda, docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, sobre su participación en la pasantía: "Diseño de un Programa de Formación Inicial ....." desarrollado durante las fechas del 15 de octubre al 1 de noviembre de 2012.
- 3) Informe de estudiantes de la Licenciatura en Historia, sobre su viaje realizado en el XI Congreso Centroamericano de Historia, realizado en la Ciudad de México.
- 4) Informe del señor Decano sobre reunión con el CACPA

A todos los informes se les da lectura y se dan por recibidos.

### **PUNTO IV ASUNTOS DE PERSONAL**

- 1) **Solicitud de prórroga de permiso por enfermedad para [REDACTED], docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, durante las fechas del 30 de diciembre 2012 al 19 de enero 2013 y del 20 de enero al 17 de febrero de 2013.**

LUGAR Y FECHA San Salvador, 5 de febrero de 2013  
RAMO MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPEDENCIA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
TIPO DE ACUERDO **PERMISO CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD**  
ACUERDO No. **77**, Punto IV.1) del Acta No. 5/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 1 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Licenciado José Ricardo Gamero Ortiz, revisó correspondencia fechada 23 de enero de 2013, en la cual pide prórroga de permiso con goce de sueldo por enfermedad para el Licenciado [REDACTED]. Por lo anterior y de conformidad con lo que dispone el Art. 87 literal "d", del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y con base en las atribuciones que le establece el Art. 90 literal "c" del mismo Reglamento, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **prórroga de permiso** con goce de sueldo por enfermedad a partir del 30 de diciembre de 2012 al 14 de enero de 2013, al Licenciado [REDACTED], docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, según incapacidad médica extendida por el ISSS.
- b) Solicitar al Consejo Superior Universitario, prórroga de permiso con goce de sueldo por enfermedad a partir del 15 de enero al 17 de febrero de 2013, al Licenciado [REDACTED] docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, según incapacidad médica extendida por el ISSS

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria  
LINEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades  
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2012-3101-3-03-05-21-1

[REDACTED]  
PU-III, T.C. Partida No. 86, sub-No. 22 salario mensual \$2,000.00

- 2) **Correspondencia del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, quien solicita trámite de permiso para la Licda. Kary Nohemy Rodríguez Domínguez, para que asista al XII COLOQUIO NACIONAL DE PROFESORES DE FRANCÉS, organizado por la Asociación de Lingüistas de Cuba y el Grupo de Especialistas en Lengua Francesa, del 4 al 6 de febrero de 2013.**

LUGAR Y FECHA San Salvador, 5 de febrero de 2013  
RAMO MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPEDENCIA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
TIPO DE ACUERDO **PERMISO CON GOCE DE SUELDO**  
ACUERDO No. **78**, Punto IV.2) del Acta No. 5/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 1 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz, revisó correspondencia de la Licenciada Kary Nohemy Rodríguez Domínguez, docente a Tiempo Completo de dicha Unidad Académica, en la que pide permiso con goce de sueldo durante las fechas del 4 al

6 de febrero de 2013, para Asistir al **"XII Coloquio Nacional de Profesores de Francés"**, organizado por la Asociación de Lingüistas de Cuba y el Grupo de Especialistas en Lengua Francesa, en la Habana, Cuba. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal f) del Reglamento General de la Ley Orgánica con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder permiso con goce de sueldo y Misión Oficial **del 4 al 6 de febrero de 2013**, a la Licenciada **KARY NOHEMY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**, docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, para Asistir al **"XII Coloquio Nacional de Profesores de Francés"**, organizado por la Asociación de Lingüistas de Cuba y el Grupo de Especialistas en Lengua Francesa, en la Habana, Cuba.

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA	2013-31-3-03-05-21-1

---

**Licda. KARY NOHEMY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**

Profesor Universitario II, T.C.

Partida No. 86 Sub-No. 106, [REDACTED]  
[REDACTED]

- b) Autorizar la compra del boleto de avión para que la Licenciada Rodríguez Domínguez pueda asistir al **"XII Coloquio Nacional de Profesores de Francés"**, organizado por la Asociación de Lingüistas de Cuba y el Grupo de Especialistas en Lengua Francesa, en la Habana, Cuba.
- c) Solicitar al señor Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Misión Oficial para que la Licda. **NOHEMY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ**, docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, pueda asistir al **"XII Coloquio Nacional de Profesores de Francés"**, organizado por la Asociación de Lingüistas de Cuba y el Grupo de Especialistas en Lengua Francesa, en la Habana, Cuba.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad de Ciencias y Humanidades, atender los términos del presente acuerdo.

**3) Correspondencia del Jefe del Departamento de Periodismo, en la que solicita trámite de permiso con goce de sueldo para el Lic. José Roberto Pérez, durante las fechas del 19 de febrero al 3 de marzo de 2013, para cursar la Maestría en Economía Política.**

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 5 de febrero de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	<b>PERMISO CON GOCE DE SUELDO</b>
ACUERDO No.	<b>79</b> , Punto IV.3) del Acta No. 5/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 1 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Jefe del Departamento de Periodismo, Lic. Roberto Antonio Maza, revisó correspondencia del Licenciado José Roberto Pérez, docente a Tiempo Completo de dicha Unidad Académica, en la que pide permiso con goce de sueldo durante las fechas del 19 de febrero al 3 de marzo de 2013, para participar en el curso de maestría sobre **"Energías Renovables"**, que se desarrollará en la

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, IPPUR/UFRJ, a través del Movimiento Dos Atingidos por Barragens, bajo el sistema semipresencial. Los gastos a los que tenga que incurrir serán cubiertos por FUNPROCOOP, (Fundación Promotora de Cooperativas). Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal f) del Reglamento General de la Ley Orgánica con cinco votos,

**ACUERDA:**

Conceder permiso con goce de sueldo **del 19 de febrero al 3 de marzo de 2013**, al Licenciado **JOSÉ ROBERTO PÉREZ**, docente del Departamento de Periodismo, para participar en el curso de Maestría sobre "**Energías Renovables**", que se desarrollará en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, IPPUR/UFRJ, a través del Movimiento Dos Atingidos por Barragens, bajo el sistema semipresencial.

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA	2013-31-3-03-05-21-1

---

**Lic. JOSÉ ROBERTO PEREZ**

Profesor Universitario I, T.C.

Partida No. 86 Sub-No. 199, [REDACTED]

[REDACTED]

- 4) **Correspondencia de la Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, en la que solicita trámite de renuncia a nombre de la [REDACTED], a partir del 1 de febrero de 2013.**

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 5 de febrero de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	<b>RENUNCIA</b>
ACUERDO No.	<b>80</b> , Punto IV.4) del Acta No. 5/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 1 de febrero de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia enviada por la Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, Mtra. ANA EMILIA MELENDEZ CISNEROS, quien solicita trámite de renuncia interpuesta por la Licda. Margarita Mercedes Méndez Oporto, efectiva a partir del 1 de febrero de 2013. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos

**ACUERDA:**

- a) Aceptar la renuncia interpuesta por la Licenciada [REDACTED], docente del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de febrero de 2013.

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA:	2013-3101-3-03-05-21-1

---

[REDACTED]  
Profesor Universitario III T.C



*Partida No. 86, Sub-No. 33, Salario Mensual \$2,000.00*

- ██████████
- b) Agradecer a la Licenciada ██████████, por su aporte al desarrollo académico de la Facultad, durante el desempeño de sus funciones en el Departamento de Ciencias de la Educación.
  - c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, atender los términos del presente acuerdo:
- 5) *Correspondencia de la señora Vicedecana de la Facultad, quien remite reporte de inasistencia de ocho docentes de la Facultad, que no se presentaron el día lunes 10 de diciembre/12, a la aplicación de la segunda prueba de conocimiento de nuevo ingreso.*

Se le da lectura y queda pendiente.

- 6) *Dictamen de la comisión de Becas sobre solicitud de permiso con goce de sueldo para la Licda. Roxana María Galdámez, docente del Departamento de Psicología, para estudiar maestría en Psicología en la Ciudad de México.*

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 4 de febrero de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	<b>PERMISO CON GOCE DE SUELDO Y MISIÓN OFICIAL</b>
ACUERDO No.	<b>81</b> , Punto IV.6) del Acta No. 5/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 1 de febrero de 2013.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el acuerdo No. 81, Punto IV.6) de Acta No. 4/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 1 de febrero de 2013, que literalmente dice:

Junta Directiva considerando:

- ✓ Que según Acuerdo del Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador, se concede aval para que la Licenciada Roxana María Galdámez Velásquez, realice estudios de **Maestría en Psicología con Orientación en Terapia Breve**, a desarrollarse en un periodo de dos años (2013-2014) impartida por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- ✓ Que según correspondencia del Jefe del Departamento de Psicología, Lic. Wilber Alfredo Hernández Palacios, la Licenciada Roxana María Galdámez Velásquez, tiene el respectivo Visto Bueno de dicha Jefatura para aplicar a la beca ofertada por la Embajada de México, con base en los Arts. 15 y 18 del Reglamento de Becas de la Universidad de El Salvador, y sometida a Concurso dicha beca en el mencionado Departamento, determinando que la Licda. Galdámez Velásquez fue la única aspirante a participar en la postulación de la beca dentro del Departamento de Psicología.
- ✓ Que ha tenido a la vista el dictamen de Propuesta número 1/2013 de la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

- ✓ Que la Licda. Roxana María Galdámez Velásquez cumple con los requisitos establecidos en el Art. 28 del Reglamento de Becas de la Universidad de El Salvador.
- ✓ Que los estudios de la Licda. Galdámez Velásquez, están en el Plan de Capacitaciones del Departamento de Psicología de la Facultad, año 2013.
- ✓ Que según comunicación oficial de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, la Licenciada Roxana María Galdámez Velásquez ha sido aceptada para realizar estudios de **Maestría en Psicología con Orientación en Terapia Breve**, en dicha Universidad del 21 de enero de 2013 al 19 de diciembre de 2014.

Con base en lo anterior, Junta Directiva habiendo analizado ampliamente y de conformidad con sus atribuciones y deberes establecidos en el Art. 32 letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 87 letras e) y f) del Reglamento General de la referida Ley, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder licencia con goce de sueldo, goce de beca y realizar los trámites correspondientes ante el Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas y el Consejo Superior Universitario, para su respectiva aprobación, a la Licenciada ROXANA MARÍA GALDÁMEZ VELÁSQUEZ, docente del Departamento de Psicología, para el periodo comprendido del 21 de enero de 2013 al 19 de diciembre de 2014, y para el periodo fiscal del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013, para realizar estudios de **Maestría en Psicología con Orientación en Terapia Breve**, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- b) Solicitar al Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas que conceda la beca y gestione ante el Honorable Consejo Superior Universitario, previo haber cumplido con los requisitos requeridos, aprobación de licencia con goce de sueldo y la concesión de la Misión Oficial para la Licenciada ROXANA MARÍA GALDÁMEZ VELÁSQUEZ, docente del Departamento de Psicología, para el periodo comprendido del 21 de enero de 2013 al 19 de diciembre de 2014, y para el periodo fiscal del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013, para realizar estudios de **Maestría en Psicología con Orientación en Terapia Breve**, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

La Licenciada Galdámez Velásquez, deberá firmar Contrato de Beca en la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y renovar su licencia con goce de sueldo y misión oficial al inicio de cada año fiscal, durante el tiempo que dure la beca.

En caso de necesitar prórroga deberá solicitarla por lo menos 3 meses antes de la expiración de la beca ante las instancias competentes, según lo establece el Art. 21, Inciso Segundo del Reglamento de Becas de la Universidad de El Salvador.

La Licenciada Roxana María Galdámez Velásquez, es graduada de la Universidad de El Salvador, labora en la Facultad desde el 9 de agosto de 2004 a la fecha, a Tiempo Completo en el Departamento de Psicología, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria  
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades  
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-1

---

**Licda. ROXANA MARÍA GALDÁMEZ VELÁSQUEZ**  
**Profesor Universitario I, Tiempo Completo**  
**Partida No. 86, sub-No. 178,** [REDACTED]  
[REDACTED]

- c) Notificar a la Licenciada Roxana María Galdámez Velásquez, docente del Departamento de Psicología, que cada seis meses deberá rendir informe académico de los estudios realizados, incluyendo constancia de notas o su equivalente, respaldado por la autoridad competente de la Universidad donde realiza sus estudios dirigido a Junta Directiva de la Facultad y al Consejo de Becas y de Investigaciones Científicas. Al finalizar sus estudios treinta días después de su regreso deberá cumplir con los compromisos siguientes:
- Un informe de sus actividades desarrolladas, incluyendo la investigación realizada que le avaló la Institución donde estudió.
  - Un proyecto de investigación en el área de su especialización para ser desarrollado en el país.
  - Una propuesta técnica para el desarrollo académico del Departamento de Psicología, que incluya mejora de la atención de las asignaturas que atiende y capacitación a los docentes de dicha Unidad Académica.

**DETALLE DEL COSTO DE LA BECA**  
**Licda. ROXANA MARÍA GALDÁMEZ VELÁSQUEZ**  
**Profesor Universitario I, del Departamento de Psicología**

enero a diciembre año 1 (2013)			
RUBRO	DETALLE MENSUAL	MONTO ANUAL	SUB-TOTALES
Salario mensual	[REDACTED]	[REDACTED]	
Aportaciones patronales	[REDACTED]	[REDACTED]	
Bonificación anual		[REDACTED]	
Prestación adicional 31% (marzo)		[REDACTED]	
Prestación adicional 31% (septiembre)		[REDACTED]	
Aguinaldo		[REDACTED]	
<b>Total año 1</b>			<b>\$19,234.42</b>

enero a diciembre año 2 (2014)			
RUBRO	DETALLE MENSUAL	MONTO ANUAL	SUB-TOTALES
Salario mensual	[REDACTED]	[REDACTED]	
Aportaciones patronales	[REDACTED]	[REDACTED]	
Bonificación anual		[REDACTED]	
Prestación adicional 31% (marzo)		[REDACTED]	
Prestación adicional 31% (septiembre)		[REDACTED]	
Aguinaldo		[REDACTED]	
<b>Total año 2</b>			<b>\$19,234.42</b>
<b>TOTAL GENERAL DE LA BECA</b>			<b>\$38,468.85</b>

- 7) *Solicitud de la señora Vicedecana de la Facultad, en la que solicita permiso con goce de sueldo y Misión Oficial para asistir a Costa Rica a Conferencia Regional y Taller de América Central y Estudios de Seguimiento de Graduados de Universidades.*

LUGAR Y FECHA	San Salvador, 4 de febrero de 2013
RAMO	MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO	<b>PERMISO CON GOCE DE SUELDO Y MISIÓN OFICIAL</b>
ACUERDO No.	<b>82</b> , Punto IV.7) del Acta No. 5/2013 (10/2011-10/2015) de fecha 1 de febrero de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia de la señora Vicedecana de la Facultad, Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, de fecha 30 de enero de 2013, en la que solicita permiso con goce de sueldo y trámite de Misión Oficial del 27 de febrero al 2 de marzo de 2013, para asistir por asignación de la señora Vicerrectora Académica a la CONFERENCIA REGIONAL Y TALLER DE AMÉRICA CENTRAL Y ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS DE UNIVERSIDADES (UNITRACE), que se desarrollará en la Universidad de Costa Rica, en las fechas señaladas. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder permiso con goce de sueldo y trámite de Misión Oficial del 27 de febrero al 2 de marzo de 2013, a la Mtra. **NORMA CECILIA BLANDÓN DE CASTRO**, Vicedecana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, para asistir por asignación de la señora Vicerrectora Académica a la **CONFERENCIA REGIONAL Y TALLER DE AMÉRICA CENTRAL Y ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS DE UNIVERSIDADES (UNITRACE)**, que se desarrollará en la Universidad de Costa Rica.

UNIDAD PRESUPUESTARIA:	Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO:	Facultad de Ciencias y Humanidades
CIFRA PRESUPUESTARIA:	2013-3101-3-03-05-21-1

**Mtra. NORMA CECILIA BLANDÓN DE CASTRO**

**Vicedecana**

**Partida No. 85 sub-No. 0** [REDACTED]

- b) Solicitar al señor Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Misión Oficial para la Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, Vicedecana de esta Facultad, durante las fechas del 27 de febrero al 2 de marzo de 2013, quien asistirá por asignación de la señora Vicerrectora Académica a la **CONFERENCIA REGIONAL Y TALLER DE AMÉRICA CENTRAL Y ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS DE UNIVERSIDADES (UNITRACE)**, que se desarrollará en la Universidad de Costa Rica.

**PUNTO V ASUNTOS ACADÉMICOS**

**DEL PUNTO 1) AL 5) SE VIERON EN REUNION DEL 5 DE FEBRERO DE 2013**

- 1) *Acuerdo No. 886 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, en la que solicita el servicio de la Facultad de Ciencias y Humanidades en las asignaturas "Fundamentos en*

**Investigación e Inglés” para estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Químicas, ciclo I-2013, y acuerdo No. 914, en la que solicitan el servicio de las asignaturas: “Filosofía General” y “Lógica General” para el ciclo I-2013.**

Se les envió nota al Jefe del Departamento de Filosofía y al Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros para que informen sobre su disposición de brindar el servicio solicitado por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

- 2) **Correspondencia de la Jefa del Departamento de Educación, en la que informa sobre solicitud de modificación de asignación académica, presentada por la Licda. Gloria Elizabeth Arias de Vega, quien realiza estudios de Maestría en Currículo, de lunes a viernes de 5:30 pm a 9:00 pm y sábado de 8:00 am a 4:00 pm.**

Se lee y se da por recibido.

- 3) **Correspondencia de la Administración Académica, en la que remite 293 solicitudes de cambio de carrera, ciclo I-2013, (Aprobados) según el siguiente detalle:**

38 solicitudes hacia la Licenciatura en Ciencias de la Educación  
29 solicitudes hacia la Licenciatura en Educación Física  
14 solicitudes hacia la Licenciatura en Letras  
5 solicitudes hacia Técnico en Bibliotecología  
10 solicitudes hacia Licenciatura en Sociología  
3 solicitud hacia la Licenciatura en Antropología  
25 solicitudes hacia la Licenciatura en Trabajo Social  
1 solicitud hacia la Maestría en Traducción Inglés Español/Español-Inglés  
1 solicitud hacia Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo.  
2 solicitudes hacia la Licenciatura en Filosofía  
2 solicitudes hacia la licenciatura en Historia  
50 solicitudes hacia la Licenciatura en Psicología  
29 solicitudes hacia la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico  
2 solicitudes hacia la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Escultura  
11 solicitudes hacia la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura  
2 solicitudes hacia la Licenciatura en Artes Plásticas Opción Cerámica  
69 Solicitudes hacia la Licenciatura en Periodismo.

Se ha elaborado un acuerdo para cada una de las Licenciaturas, según el siguiente detalle:

FECHA: 6 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica - Interina

-ACUERDO No: 87  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable del Departamento de Ciencias de la Educación, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar treinta y ocho (38) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación**, de los estudiantes detallados en listado anexo.

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

FECHA: 7 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 88  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable del Departamento de Ciencias de la Educación, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar veinte y nueve (29) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación**, de los estudiantes detallados en listado anexo.

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

FECHA: 8 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 89  
 PUNTO: V.3  
 ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
 FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable del Departamento de Letras, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Letras**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar catorce (14) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Licenciatura en Letras**, de los estudiantes que se detalla a continuación:

No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	██████	██████████████████	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Letras
2	██████	██████████████████	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciatura en Letras
3	██████	██████████████████████████	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Letras
4	██████	██████████████████	Ingeniería Industrial	Licenciatura en Letras
5	██████	██████████████████	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Letras
6	██████	██████████████████	Licenciatura en Sociología	Licenciatura en Letras
7	██████	██████████████████	Profesorado en Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	Licenciatura en Letras
8	██████	██████████████████	Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Letras
9	██████	██████████████████████████	Licenciatura en Psicología	Licenciatura en Letras
10	██████	██████████████████████████	Licenciatura en Biología	Licenciatura en Letras
11	██████	██████████████████	Licenciatura en Radiología e Imágenes	Licenciatura en Letras
12	██████	██████████████████	Ing. En Sistemas Informáticos, Multidisciplinaria Paracentral	Licenciatura en Letras Y Traslado
13	██████	██████████████████	Ing. En Sistemas Informáticos	Licenciatura en Letras
14	██████	██████████████████	Licenciatura en Nutrición.	Licenciatura en Letras

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

***"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"***

FECHA: 8 de febrero de 2013  
 PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 90

PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable del Departamento de Letras, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Técnico en Bibliotecología**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar cinco (5) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Técnico en Bibliotecología**, de los estudiantes que se detalla a continuación:

No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	██████	██████████████████	Ingeniería de Sistemas Informáticos	Técnico en Bibliotecología
2	██████	██████████████████	Profesorado en Educación Media para la Enseñanza de las Ciencias Sociales	Técnico en Bibliotecología
3	██████	██████████████████	Licenciatura en Artes Plásticas	Técnico en Bibliotecología
4	██████	██████████████████	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Técnico en Bibliotecología
5	██████	██████████████████	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Técnico en Bibliotecología

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

FECHA: 8 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 91  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable de la Escuela de Ciencias Sociales, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Sociología**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar diez (10) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Licenciatura en Sociología**, de los estudiantes que se detalla a continuación:



No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	██████	████████████████████	Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico	Licenciatura en Sociología
2	██████	████████████████████	Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.	Licenciatura en Sociología
3	██████	████████████████████	Ingeniería Mecánica	Licenciatura en Sociología
4	██████	████████████████████	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	Licenciatura en Sociología
5	██████	████████████████████	Licenciatura en Contaduría Pública	Licenciatura en Sociología
6	██████	████████████████████	Licenciatura en Matemática	Licenciatura en Sociología
7	██████	████████████████████	Licenciatura en Periodismo	Licenciatura en Sociología
8	██████	████████████████████	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Licenciatura en Sociología
9	██████	████████████████████	Licenciatura en Sociología de la Facultad Multidisciplinaria Oriental	Licenciatura en Sociología
10	██████	████████████████████	Licenciatura en Sociología de la Facultad Multidisciplinaria Oriental	Licenciatura en Sociología

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

***“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”***

---

FECHA: 8 de febrero de 2013  
 PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 92  
 PUNTO: V.3  
 ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
 FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable de la Escuela de Ciencias Sociales, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Antropología Sociocultural**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar tres (3) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Licenciatura en Antropología Sociocultural**, del estudiante que se detalla a continuación:

No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	██████	████████████████████	Licenciatura en Laboratorio Clínico	Licenciatura en Antropología Sociocultural
2	██████	████████████████████	Ingeniería Civil	Licenciatura en Antropología Sociocultural

3			Licenciatura en Química y Farmacia	Licenciatura en Antropología Sociocultural
---	--	--	------------------------------------	--

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

***"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"***

FECHA: 8 de febrero de 2013.

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 93

PUNTO: V.3

ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable de la Escuela de Ciencias Sociales, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en trabajo Social**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar veinte y cinco (25) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Licenciatura en Trabajo Social**, de los estudiantes que se detalla a continuación:

No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1			Licenciatura en Letras	Licenciatura en Trabajo Social
2			Ingeniería Agronómica	Licenciatura en Trabajo Social
3			Licenciatura en Ciencias de la Educación: Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación	Licenciatura en Trabajo Social
4			Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Trabajo Social
5			Licenciatura en Física	Licenciatura en Trabajo Social
6			Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Trabajo Social
7			Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Trabajo Social
8			Licenciatura en Antropología Sociocultural	Licenciatura en Trabajo Social
9			Licenciatura en Filosofía	Licenciatura en Trabajo Social
10			Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional	Licenciatura en Trabajo Social
11			Licenciatura en Radiología e Imágenes	Licenciatura en Trabajo Social
12			Licenciatura en Radiología e Imágenes	Licenciatura en Trabajo Social
13			Ingeniería Agronómica	Licenciatura en Trabajo Social

14	██████	██████████████████	Licenciatura en Mercadeo Internacional	Licenciatura en Trabajo Social
15	██████	██████████████████	Licenciatura en Química y Farmacia	Licenciatura en Trabajo Social
16	██████	██████████████	Licenciatura en Geofísica	Licenciatura en Trabajo Social
17	██████	██████████████████	Licenciatura en Biología	Licenciatura en Trabajo Social
18	██████	██████████████████	Licenciatura en Biología	Licenciatura en Trabajo Social
19	██████	██████████████████	Ingeniería Agronómica	Licenciatura en Trabajo Social
20	██████	██████████████████	Licenciatura en Mercadeo Internacional	Licenciatura en Trabajo Social
21	██████	██████████████████	Ingeniería Química	Licenciatura en Trabajo Social
22	██████	██████████████████	Licenciatura en Laboratorio Clínico	Licenciatura en Trabajo Social
23	██████	██████████████	Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia	Licenciatura en Trabajo Social
24	██████	██████████████████	Licenciatura en Contaduría Pública	Licenciatura en Trabajo Social
25	██████	██████████████████	Licenciatura en Física	Licenciatura en Trabajo Social

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

***"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"***

---

FECHA: 8 de febrero de 2013.

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 94  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013

Junta Directiva a petición del interesado, con el aval de la señora Administradora Académica de la Facultad, revisó una solicitud de **CAMBIO DE CARRERA APROBADO**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la **Maestría en Traducción Inglés-Español/Español-Inglés**, y luego de revisado el correspondiente aval de la Jefa de Escuela de Posgrado de esta Facultad, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar una (1) solicitud de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la **Maestría en Traducción Inglés-Español/Español-Inglés**, del estudiante que se detalla a continuación:

No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	██████	██████████████████	Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social	Maestría en Traducción Inglés-Español/Español-Inglés.

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

***"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"***

---

FECHA: 8 de febrero de 2013.

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 95  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable del Departamento de Ciencias de la Educación, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar una (1) solicitud de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la Carrera **Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo**, del estudiante que se detalla a continuación:

No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	██████	██████████████████	Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclo

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

***"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"***

---

FECHA: 8 de febrero de 2013.

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 96  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable del Departamento de Filosofía, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Filosofía**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar dos (2) solicitud de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Filosofía**, de los estudiantes que se detallan a continuación:

No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	██████	████████████████████	Licenciatura en Administración de Empresas	Licenciatura en Filosofía
2	██████	████████████████████	Licenciatura en Sociología	Licenciatura en Filosofía

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

FECHA: 8 de febrero de 2013.

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 97

PUNTO: V.3

ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013

Junta Directiva a solicitud de los interesados, y con el dictamen favorable de la Escuela de Ciencias Sociales, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Historia**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar dos (2) solicitud de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Historia**, de los estudiantes que se detallan a continuación:

No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	██████	████████████████████	Licenciatura en Antropología Sociocultural	Licenciatura en Historia
2	██████	████████████████████	Ingeniería Industrial	Licenciatura en Historia

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

***“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”***

---

FECHA: 7 de febrero de 2013

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 98  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable del Departamento de Psicología, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Psicología**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar Cincuenta (50) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Licenciatura en Psicología**, de los estudiantes detallados en listado anexo.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

***“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”***

---

FECHA: 7 de febrero de 2013

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 99  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable de la Escuela de Artes, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico**. Por lo anterior, con base en las

atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar Veinte y Seis (26) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico**, de los estudiantes detallados en listado anexo.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

FECHA: 7 de febrero de 2013

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 100  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable de la Escuela de Artes, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar dos (2) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura**, de los estudiantes que se detallan a continuación:

No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	██████	████████████████████	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura
2	██████	████████████████████	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción pintura	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Escultura

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

FECHA: 7 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 101  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable de la Escuela de Artes, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar Once (11) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura**, de los estudiantes detallados en listado anexo.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

FECHA: 7 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 102  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable de la Escuela de Artes, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

Aprobar dos (2) solicitud de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica**, de la estudiante que se detalla a continuación:



No	CARNET	NOMBRE	CARRERA ORIGEN	CARRERA DESTINO
1	████████	████████████████████	Licenciatura en Artes Plásticas Opción Diseño Gráfico	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica.
2	████████	████████████████████	Licenciatura en Artes Plásticas Opción Pintura	Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica.

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

FECHA: 7 de febrero de 2013

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica - Interina

ACUERDO No: 103  
PUNTO: V.3  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los interesados/as, y con el dictamen favorable del Departamento de Periodismo, revisó correspondencia relacionada con **CAMBIOS DE CARRERA APROBADOS**, correspondiente al Ciclo I-2013 de la Carrera **Licenciatura en Periodismo**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar sesenta y nueve (69) solicitudes de **CAMBIO DE CARRERA** correspondiente al ciclo I-2013 de la carrera **Licenciatura en Periodismo**, de los estudiantes detallados en listado anexo.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

**4) Solicitudes de prórroga de Egreso**

████████████████████  
████████████████████  
████████████████████  
████████████████████  
████████████████████

✓ ██████████

**Para cada bachiller se hace un acuerdo de prórroga de egreso, siguientes,**

FECHA: 8 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 104  
PUNTO: V.4  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Con base en el Art. 5 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva conoció solicitud presentada por la Ing. [REDACTED], estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria, con Visto Bueno de la Señora Administradora Académica de la Facultad, quien solicita prórroga de egreso para continuar su proceso de graduación, Junta Directiva con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRORROGA DE EGRESO** para la Ing. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria, por **36 meses** a partir del 12 de diciembre de 2012, para concluir su trámite de graduación. La Ing. [REDACTED], justifica su solicitud por problemas administrativos, falta de coordinación de posgrado.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**

---

FECHA: 8 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 105  
PUNTO: V.4  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Con base en el Art. 5 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva conoció solicitud presentada por el Ing. [REDACTED] estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria, con Visto Bueno de la Señora Administradora Académica de la Facultad, quien solicita prórroga de egreso para continuar su proceso de graduación, Junta Directiva con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRORROGA DE EGRESO** para el Ing. [REDACTED] [REDACTED] estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria, por **36 meses** a partir del 12 de diciembre de 2012, para concluir su trámite de graduación. El Ing. [REDACTED], justifica su solicitud por problemas administrativos, falta de coordinador de posgrado.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**

---

FECHA: 8 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 106  
PUNTO: V.4  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Con base en el Art. 5 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva conoció solicitud presentada por el Ing. [REDACTED] [REDACTED], estudiante de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, con Visto Bueno de la Señora Administradora Académica de la Facultad, quien solicita prórroga de egreso para continuar su proceso de graduación, Junta Directiva con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRORROGA DE EGRESO** para el Ing. [REDACTED] [REDACTED] estudiante de la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria, por **36 meses** a partir del 12 de diciembre de 2012, para concluir su trámite de graduación. El Ing. [REDACTED], justifica su solicitud debido a que no había coordinador de Posgrado.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**

---

FECHA: 8 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 107  
PUNTO: V.4  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Con base en el Art. 5 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva conoció solicitud presentada por la [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con Visto Bueno de la Señora Administradora Académica de la Facultad, quien solicita prórroga de egreso para continuar su proceso de graduación, Junta Directiva con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRORROGA DE EGRESO** para la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por **36 meses** a partir del 12 de diciembre de 2012, para concluir su trámite de graduación. La bachiller [REDACTED], justifica su solicitud debido a que hubo cambio de asesor en el trabajo de grado.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**

---

FECHA: 8 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 108  
PUNTO: V.4  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Con base en el Art. 5 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva conoció solicitud presentada por la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con Visto Bueno de la Señora Administradora Académica de la Facultad, quien solicita prórroga de egreso para continuar su proceso de graduación, Junta Directiva con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRORROGA DE EGRESO** para la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por **36 meses** a partir del 12 de diciembre de 2012, para concluir su trámite de graduación. La bachiller [REDACTED], justifica su solicitud debido a que hubo cambio de asesor en el trabajo de grado.

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**

---

FECHA: 8 de febrero de 2013

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 109  
PUNTO: V.4  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Con base en el Art. 5 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva conoció solicitud presentada por la bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con Visto Bueno de la Señora Administradora Académica de la Facultad, quien solicita prórroga de egreso para continuar su proceso de graduación, Junta Directiva con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRORROGA DE EGRESO** para la bachiller [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por **36 meses** a partir del 12 de diciembre de 2012, para concluir su trámite de graduación. La [REDACTED], justifica su solicitud debido a que hubo cambio de asesor en el trabajo de grado.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**

---

FECHA: 8 de febrero de 2013

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 110  
PUNTO: V.4  
ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Con base en el Art. 5 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva conoció solicitud presentada por el Licenciado [REDACTED]

██████████, estudiante de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, con Visto Bueno de la Señora Administradora Académica de la Facultad, quien solicita prórroga de egreso para continuar su proceso de graduación, Junta Directiva con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRORROGA DE EGRESO** para el Licenciado ██████████ ██████████ estudiante de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, por **36 meses** a partir del 12 de diciembre de 2012, para concluir su trámite de graduación. El ██████████ justifica su solicitud debido a que fue favorecido con una beca por la Fundación Carolina, en Madrid España.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**

---

- 5) **Correspondencia del aspirante Carlos Alessandro Hernández Pleitez, quien solicita ser admitido para el año 2013, ya que en el año 2012, fue seleccionado pero no siguió el proceso.**

FECHA: 11 de febrero de 2013

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica - Interina*

ACUERDO No: 111

PUNTO: V.5

ACTA No: **5/2013**(10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia del aspirante Carlos Alessandro Hernández Pleitez, quien informa que fue seleccionado para ingresar al ciclo I-2012, pero que por motivos económicos no pudo ingresar. En este momento se encuentra en el sistema de Ingreso Universitario debido a que la Administración Académica no le dio de baja, esta situación no le permitió realizar el proceso de ingreso para el año 2013 solicita ser aceptado para el ingreso I-2013. Por lo anterior, y considerando que hay responsabilidad institucional y con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Autorizar el ingreso a la Licenciatura en Antropología Sociocultural para el año académico 2013, al aspirante Carlos Alessandro Hernández Pleitez.
- b) Solicitar a la Unidad de Ingreso Universitario, facilitar el trámite correspondiente para que el aspirante Carlos Alessandro Hernández Pleitez, pueda realizar el proceso correspondiente al ingreso 2013, a la Licenciatura en Antropología Sociocultural, de esta Facultad.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**

cc/ Unidad de Ingreso Universitario

*Este punto 6) fue desarrollado en la fecha 1 de febrero de 2013*

6) Solicitud **de Ratificación de Resultados Evaluativos,**  
**Escuela de Artes.**

**Departamento de Idiomas Extranjeros**

FECHA: 5 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kely Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

ACUERDO No: 83  
PUNTO: V.6)  
ACTA No: 05/2013 (10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 1 de febrero de 2013

Junta Directiva conoció solicitud de la señora Coordinadora de Procesos de Graduación de la Escuela de Artes, Arq. Sonia Margarita Álvarez, sobre Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación para dos bachilleres de la Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica, de 170 Unidades Valorativas. Por lo anterior, con base en el Art. 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos.

**ACUERDA:**

- a) Ratificar los **resultados evaluativos del Proceso de Graduación** de dos bachilleres estudiantes **de la Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Cerámica de 170 Unidades Valorativas**, según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]  
Carnet No. [REDACTED]  
Nota obtenida: **8.6 (Ocho Punto Seis)**

Bachiller: [REDACTED]  
Carnet No. [REDACTED]  
Nota obtenida: **8.5 (Ocho Punto Cinco)**

**NOMBRE DEL TRABAJO:**

*ESTUDIO DEL PERFIL PROFESIONAL DE LA OPCIÓN CERÁMICA DE LA LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS.*

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

FECHA: 5 de febrero de 2013  
PARA : Ing. Kely Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

ACUERDO No: **84**  
PUNTO: **V.6)**  
ACTA No: **05/2013 (10/2011 -10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN: **1 de febrero de 2013**

Junta Directiva conoció solicitud del señor Coordinador de Procesos de Graduación del Departamento de Idiomas Extranjeros, Mtro. Ricardo Garay Salinas, sobre Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación para cuatro bachilleres de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza. Por lo anterior, con base en el Art. 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos.

**ACUERDA:**

- a) Ratificar los **resultados evaluativos del Proceso de Graduación** de cuatro bachilleres estudiantes **de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza**, según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]  
Carnet No. [REDACTED]  
Nota obtenida: **9.2 (Nueve Punto Dos)**

Bachiller: [REDACTED]  
Carnet No. [REDACTED]  
Nota obtenida: **9.2 (Nueve Punto Dos)**

Bachiller: [REDACTED]  
Carnet No. [REDACTED]  
Nota obtenida: **8.9 (Ocho Punto Nueve)**

Bachiller: [REDACTED]  
Carnet No. [REDACTED]



Nota obtenida: **8.9 (Ocho Punto Nueve)**

**NOMBRE DEL TRABAJO:**

*"HOW THE STUDENTS' PROFILE INFLUENCES THE ENGLISH LANGUAGE COMPETENCE AT THE INTERMEDIATE INTENSIVE ENGLISH I COURSES OF THE FOREIGN LANGUAGE DEPARTMENT AT THE UNIVERSITY OF EL SALVADOR"*

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

FECHA: 5 de febrero de 2013

PARA : Ing. Kely Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

ACUERDO No: **85**  
PUNTO: **V.6)**  
ACTA No: **05/2013 (10/2011 -10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN: **1 de febrero de 2013**

Junta Directiva conoció solicitud del señor Coordinador de Procesos de Graduación del Departamento de Idiomas Extranjeros, Mtro. Ricardo Garay Salinas, sobre Ratificación de Resultados Evaluativos del Proceso de Graduación para dos bachilleres de la Licenciatura en Idioma Inglés, Opción Enseñanza. Por lo anterior, con base en el Art. 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos.

**ACUERDA:**

- a) Ratificar los **resultados evaluativos del Proceso de Graduación** de dos bachilleres estudiantes **de la Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza**, según el siguiente detalle.

Bachiller: [REDACTED]  
Carnet No. [REDACTED]  
Nota obtenida: **9.5 (Nueve Punto Cinco)**

Bachiller: [REDACTED]  
Carnet No. [REDACTED]  
Nota obtenida: **9.5 (Nueve Punto Cinco)**

**NOMBRE DEL TRABAJO:**

*CORRELATION BETWEEN PERSONALITY TYPES AND ENGLISH PROFICIENCY AMONG THE ESTUDENTS OF "DIDACTICA III" IN THEIR 6<sup>th</sup> SEMESTER OF ACADEMIC YEAR 2012 OF THE LICENCIATURA EN IDIOMA INGLES OPCIÓN ENSEÑANZA, AT UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.*

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

***"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"***

---

***De aquí en adelante la agenda fue desarrollada en fecha 5 de febrero de 2013***

- 7) ***Correspondencia de la señora Administradora Académica Interina, solicitando autorización para entregar expediente certificado a nombre de la [REDACTED], a la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres de la Procuraduría General de la República.***

FECHA: 8 de febrero de 2013.

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
*Administradora Académica Interina*

ACUERDO No: 112  
PUNTO: V.7)  
ACTA No: **5/2013** (10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia de fecha 28 de enero de 2013, remitida por la Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro, en la que solicita autorización para hacer entrega de certificación del expediente que se lleva de la señora [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Filosofía, solicitud hecha por la Licda. Patricia Anayanci Arévalo Posada Coordinadora Local de la Procuraduría General de la República de fecha 25 de enero de 2013. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

***ACUERDA:***

Autorizar a la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, extender a la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres, Procuraduría Auxiliar de San Salvador, Procuraduría General de la República, certificación del expediente que se lleva en dicha Administración de la bachiller [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de igual manera informar sobre las materias que está cursando dicha bachiller y que docentes las imparten. Lo anterior de conformidad a la Normativa Legal prevista en el Art. L, 2, 10 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer y otros.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

***HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA***

---

8) Diez solicitudes de equivalencias, remitidas por la Administración Académica, según el siguiente detalle:

Licenciatura en Psicología

[REDACTED]

Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

[REDACTED]

Licenciatura en Trabajo Social

[REDACTED]

Licenciatura en Letras

[REDACTED]

Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza

[REDACTED]

Licenciatura en Psicología

[REDACTED]

*Se ha elaborado un acuerdo para cada Licenciatura*

FECHA: 8 de febrero de 2013.

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

ACUERDO No: 113

PUNTO: V.8)

ACTA No: **5/2013** (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud de los/as interesados/as, con el aval de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

a) Conceder **EQUIVALENCIAS** para los bachilleres [REDACTED] estudiantes de la Licenciatura en Psicología (Plan 1998), según el siguiente detalle:

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: [REDACTED]

CARRERA: Licenciatura en Psicología (Plan 1998)

CARRERA DE PROCEDENCIA: Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias y Humanidades.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Sociología General	Sociología General	7.5

NOMBRE: [REDACTED]

CARNET: [REDACTED]

CARRERA: Licenciatura en Psicología (Plan 1998)

CARRERA DE PROCEDENCIA: Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias y Humanidades.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Sociología General	Sociología General	8.9

b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, hacer efectivo el presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

FECHA: 8 de febrero de 2013.

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

ACUERDO No: 114  
PUNTO: V.8)  
ACTA No: **5/2013** (10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013

Junta Directiva a solicitud de los/as interesados/as, con el aval de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

a) Conceder **EQUIVALENCIAS** para los bachilleres [REDACTED]

[REDACTED] estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998), según el siguiente detalle:

**NOMBRE:** [REDACTED]

**CARNET:** [REDACTED]

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

**CARRERA DE PROCEDENCIA:** Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias y Humanidades.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
<i>Sociología General</i>	<i>Sociología General</i>	7.1
<i>Antropología General</i>	<i>Antropología General (OPTATIVA)</i>	8.5
<i>Lógica</i>	<i>Lógica General</i>	6.0
<i>Filosofía General</i>	<i>Filosofía General</i>	8.5
<i>Psicología General</i>	<i>Psicología General</i>	7.2

**NOMBRE:** [REDACTED]

**CARNET:** [REDACTED]

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

**CARRERA DE PROCEDENCIA:** Licenciatura en Filosofía, (plan 2004) Facultad de Ciencias y Humanidades.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
<i>Introducción a la Filosofía</i>	<i>Filosofía General</i>	7.5
<i>Lógica General</i>	<i>Lógica General</i>	7.5

**NOMBRE:** [REDACTED]

**CARNET:** [REDACTED]

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

**CARRERA DE PROCEDENCIA:** Licenciatura en Filosofía, (plan 2004) Facultad de Ciencias y Humanidades.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
<i>Introducción a la Filosofía</i>	<i>Filosofía General</i>	7.1
<i>Lógica General</i>	<i>Lógica General</i>	7.6

**NOMBRE:** [REDACTED]

**CARNET:** [REDACTED]

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

**CARRERA DE PROCEDENCIA:** Licenciatura en Estadística, (plan 2003) Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
<i>Filosofía General</i>	<i>Filosofía General</i>	7.2

**NOMBRE:** [REDACTED]

**CARNET:** [REDACTED]

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

**CARRERA DE PROCEDENCIA:** Licenciatura en Estadística, (plan 2003) Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Filosofía General	Filosofía General	7.7

**NOMBRE:** [REDACTED]

**CARNET:** [REDACTED]

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

**CARRERA DE PROCEDENCIA:** Licenciatura en Estadística, (plan 2003) Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Filosofía General	Filosofía General	7.9

**NOMBRE:** [REDACTED]

**CARNET:** [REDACTED]

**CARRERA:** Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1998)

**CARRERA DE PROCEDENCIA:** Licenciatura en Estadística, (plan 2004) Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

ASIGNATURAS CURSADAS	ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
Sociología General	Sociología General	6.0

b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, hacer efectivo el presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

FECHA: 8 de febrero de 2013.

PARA : Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores  
Administradora Académica Interina

ACUERDO No: 115

PUNTO: V.8)

ACTA No: **5/2013** (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013



**CARRERA DE PROCEDENCIA:** Profesorado en Lenguaje y Literatura para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media, *Facultad de Ciencias y Humanidades.*

<i>ASIGNATURAS CURSADAS</i>	<i>ASIGNATURA EQUIVALENTE</i>	<i>NOTA</i>
<i>Psicopedagogía I</i>	<i>Psicopedagogía I</i>	6.6
<i>Psicopedagogía II</i>	<i>Psicopedagogía II</i>	7.0
<i>Didáctica General I</i>	<i>Didáctica General I</i>	6.3
<i>Didáctica General II</i>	<i>Didáctica General II</i>	6.9
<i>Educación y Sociedad</i>	<i>Educación y Sociedad</i>	6.6
<i>Diseño y Aplicación de Currículo</i>	<i>Diseño y Aplicación de Currículo</i>	7.7
<i>Lengua Española I</i>	<i>Morfosintaxis I</i>	7.8
<i>Lengua Española II</i>	<i>Introducción e Historia de la Lingüística I</i>	6.1
<i>Literatura I: Teoría Literaria</i>	<i>Teoría Literaria I</i>	6.3

b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, hacer efectivo el presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

***“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”***

---

***Este punto fue desarrollado en la reunión de fecha 1 de febrero de 2013.***

***9) Propuesta de atención a los aspirantes 2013, que no han sido aceptados.***

FECHA: 4 de febrero de 2013

PARA : Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro.  
Vicedecana

**ACUERDO No: 86**

**PUNTO: IV.9**

**ACTA No: 05/2013 (10/2011 -10/2015)**

**FECHA DE SESIÓN: 1 de febrero de 2013**

Junta Directiva conoció correspondencia de la Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro de fecha 1 de febrero de 2013, en la que remite propuesta de Atención a los Aspirantes de nuevo ingreso 2013, que no han sido aceptados por falta de cupos, por lo que considerando que este Organismo y el Vicedecanato, cuentan con la voluntad para buscar soluciones que lleven a feliz término el proceso en beneficio de los estudiantes y de la Universidad en general, evitando medidas de presión que puedan generar desestabilización e irrumpir la buena marcha de de las actividades en la Facultad, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con cinco votos,



**ACUERDA:**

- a) Autorizar para que el equipo de trabajo conformado por la Sra. Vicedecana y los representantes estudiantiles ante Junta Directiva reciba las solicitudes de los aspirantes que aún están interesados en participar en el proceso de selección para ingresar a la Facultad con base en los resultados obtenidos en la prueba de conocimiento específico.
- b) Establecer el día 7 de febrero del presente año para la recepción de documentos de aspirantes no seleccionados en la segunda etapa del proceso de ingreso universitario 2013.
- c) Autorizar para que se publique en la página Web de la Facultad la información del literal b) el lunes a más tardar a partir de las 12:00 m.
- d) Autorizar para que se reciban las solicitudes de los aspirantes no seleccionados interesados en el **Auditorium 4** de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el día miércoles 6 de febrero del presente año, de 8:00-12:00 y de 2:00-4:00. (Se anexa el formato que se utilizará).
- e) Que los aspirantes no seleccionados e interesados en participar en este proceso, deberán anexar a la solicitud: el F1, el comprobante de la nota obtenida en la prueba de conocimiento específico que deberá ser mayor o igual a 30 y la copia del título de bachiller o la PAES.
- f) Autorizar a la Licda. Claudia Cristina Salinas Estrada, para que, con apoyo de los representantes estudiantiles de la Junta Directiva de la Facultad atiendan a los aspirantes en el lugar, fecha y hora indicada en el literal d).
- g) Que una vez las Unidades Académicas de la Facultad hayan establecido el cupo extra, determinar que la responsabilidad de preparar el listado de aspirantes será del Vicedecanato con el apoyo de los representantes estudiantiles de la Junta Directiva, quienes velarán porque los aspirantes cumplan con los criterios establecidos.
- h) Que una vez el listado haya sido depurado, el Vicedecanato deberá enviar la propuesta a Junta Directiva para su aprobación.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

***"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"***

---

**PUNTO VI ASUNTOS VARIOS**

- 1) ***Correspondencia del Lic. José Vicente Genovez Castaneda, con visto bueno del Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales, en la que remiten proyecto Arqueológico Reconocimiento y Contextualización del Arte Ruprestre Salvadoreño: Temporada 2012, para que sea considerado por la Misión Francesa en el país, como parte de los proyectos anuales de investigación.***

Se remite el proyecto con nota a la señora Vicerrectora Académica para que dictamine.

*Ciudad Universitaria, 6 de febrero de 2013.*

*Maestra  
Ana María Glower de Alvarado  
Vicerrectora Académica  
Presente.*

*Respetable y estimada Licenciada de Alvarado:*

*Con instrucciones de Junta Directiva de la Facultad en sesión de fecha 05 de febrero de 2013, se hace de su conocimiento que se dio lectura a correspondencia enviada por el Maestro René Antonio Martínez Pineda, Director de la Escuela de Ciencias Sociales, mediante la cual da su Visto Bueno para que éste Organismo autorice al Licenciado José Vicente Genovés Castaneda para participar en el **Proyecto Arqueológico Reconocimientos y Contextualización del Arte Rupestre Salvadoreño**, el cual fue iniciado durante el año 2011 por la Misión Francesa en El Salvador.*

*En vista que según Acuerdo de Junta Directiva No. 1016, Punto VII.3, Acta 34/2012 (10/2011-10/2015) del viernes 7 de septiembre de 2012, se establece condiciones para que docentes investigadores de la Facultad sean autorizados para asumir compromisos con organismos o instituciones fuera de la Universidad de El Salvador, atentamente se le solicita hacer del conocimiento de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades si el proyecto arriba mencionado está autorizado por la Universidad de El Salvador. (Se anexa información al respecto)*

*Agradeciendo su fina atención a lo solicitado, me suscribo.*

***“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”***

---

- 2) ***Correspondencia del Lic. Jacson Romeo Guerra Guerra, Director de Seguridad de la UES, quien informa que el bachiller [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Filosofía, fue encontrado consumiendo bebidas embriagantes.***

FECHA: 6 de febrero de 2013.

PARA : Lic. Francisco Cruz Letona  
*Fiscal – Universidad de El Salvador*

ACUERDO No: 119  
PUNTO: VI.2  
ACTA No: **5/2013** (10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, analizando la acción del [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Filosofía y con base en los Artículos 2, 11, 12, 86 Inciso Tercero y 235 de la Constitución de la República y en uso de sus atribuciones legales que le confieren los Artículos 32, letra j) de la Ley Orgánica de la UES y el Artículo 27 Ordinal Primero del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador, **Y CONSIDERANDO**

- I. DATOS DEL DENUNCIADO:** [REDACTED] Estudiante de la Licenciatura en Filosofía, Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.
- II. RELACION CIRCUNSTANCIAL DE LOS HECHOS:** Que según nota enviada por el señor Director de Seguridad de la Universidad de El Salvador, Licenciado Jacson Romeo Guerra Guerra, al bachiller [REDACTED] se le sorprendió ingiriendo bebidas alcohólicas y a quien, según la misma nota, se le encontró una botella casi vacía de Ron Havana Club, siendo sorprendido en la parte posterior del Auditorium Miguel Mármol de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de esta Universidad. Con la acción anterior, El Bachiller [REDACTED] violentó disposiciones de la Legislación Universitaria, al consumir bebidas alcohólicas dentro del Recinto Universitario.
- III. CALIFICACION JURIDICA DEL HECHO:** Los hechos antes expuestos permiten sostener que las acciones realizadas por el Bachiller [REDACTED] sujeto activo de la infracción, se ha acreditado perfectamente los elementos objetivos y subjetivos del tipo de infractor que se le atribuye al denunciado en virtud del Art. 12 letra e) que dice: **“Consumir o encontrarse evidentemente bajo efectos de bebidas alcohólicas o encontrarse bajo el efecto de drogas legalmente prohibidas, durante la jornada laboral o el desarrollo de actividades académicas, según el caso;”** La infracción anterior se encuentra tipificada en el Reglamento Disciplinario de la UES, y es considerada Menos Grave.
- IV. FUNDAMENTO DE LA IMPUTACIÓN Y DE LA APERTURA DE INFORMATIVO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO:** Con base a los elementos jurídicos antes expuestos se deduce que existen los elementos de convicción suficientes que determinan y justifican la existencia de unos hechos tipificados como infracciones al ordenamiento jurídico universitario, con lo que se justifica también el elemento que da lugar a la apertura del Informativo Administrativo Disciplinario a que se refieren los Arts. 25, 26 y 27 del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador. Por tanto, con base en las disposiciones legales reglamentarias a los considerandos y la información recibida, esta Junta Directiva con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Abrir el correspondiente Informativo Administrativo Disciplinario, en contra del bachiller [REDACTED] [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Filosofía, ya que se considera que existen suficientes elementos que indican la posible comisión de la infracción menos grave contenida en el Artículo 12, letra e), del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador, en perjuicio del orden interno y de los fines de la Universidad de El Salvador.
- b) Que las infracciones en las que ha incurrido el bachiller [REDACTED], según se deduce del informe respectivo, se adecua típicamente a la prevista y sancionada en el Art. 12, literal e) del Reglamento Disciplinario de la UES.
- c) De conformidad con el ordinal 1° del Art. 27 del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador, ordénesele al señor Fiscal General de la UES, para que en el término máximo de sesenta días instruya el correspondiente Informativo Administrativo Disciplinario en contra del Bachiller [REDACTED], [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Filosofía, Departamento de Filosofía, Facultad de Ciencias y Humanidades, debiendo realizar todas las diligencias necesarias para la depuración del mismo.
- d) Notifíquese el presente Acuerdo para los efectos de Ley al señor Fiscal General de la UES, a la señora Defensora de los Derechos Universitarios, al Coordinador del Socorro Jurídico de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias

Sociales de la Universidad de El Salvador y al bachiller [REDACTED], para que en el término de Ley haga uso del derecho de defensa consagrado en el Art. 5 del Reglamento Disciplinario de la UES.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos de ley correspondientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

- 3) *Correspondencia del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, quien solicita acuerdo de aceptación de donación de libros y equipo por parte de la Embajada de Estados Unidos, para el proyecto: ESCUELA SABATINA DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA".*

Se envía convocatoria

**CONVOCATORIA**

*DE: Mtro. Alfonso Mejía Rosales*  
*Secretario*

*PARA: Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz*

*FECHA: miércoles 6 de febrero de 2013.*

---

Atentamente y con instrucciones de Junta Directiva de fecha 5 de febrero de 2013, se le convoca a reunión para el día **viernes 8 de febrero de 2013**, a las 9:30 am. *en la Sala de Sesiones del Decanato*, para que brinde más información del donativo de libros y equipo por parte de la Embajada de Estados Unidos a dicho Departamento y que está relacionado al proyecto: Escuela Sabatina de Inglés para Estudiantes de Tercer Ciclo de Educación Básica.

*Se espera su puntual asistencia, le saludo.*

**HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA**

---

- 4) Correspondencia de la Unidad de Comunicaciones, en la que solicita nuevamente dar seguimiento a petición enviada en fecha 8 de mayo de 2012, para ampliar el espacio de dicha Unidad, según croquis anexo.

FECHA: 11 de febrero de 2013.

PARA : Lic. José Raymundo Calderón Morán  
*Decano*

ACUERDO No: 120

PUNTO: VI.4

ACTA No: **5/2013** (10/2011 -10/2015)

FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia del Lic. Álvaro Ernesto Carbajal, Jefe de la Unidad de Comunicaciones, de fecha 29 de enero de 2013, en la cual solicita dar seguimiento a solicitud enviada en fecha 8 de mayo de 2012, a fin de que se amplié el local que ocupa dicha Unidad, según las especificaciones brindadas. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

**ACUERDA:**

- a) Autorizar al señor Decano de la Facultad, Lic. José Raymundo Calderón Morán, para que instruya a quien corresponda, ampliar el espacio físico de la Unidad de Comunicación, según especificaciones: 4.50 metros de largo por 1.50 de ancho.
- b) Instruir al Licenciado Álvaro Ernesto Carbajal, ordenar adecuadamente el equipo y mobiliario asignado a la Unidad, con el fin de hacer buen uso del espacio físico asignado y evitar el hacinamiento que hace mención.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos de ley correspondientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

Cc/ Lic. Álvaro Carbajal

---

**5) Seguimiento a descargo de Bienes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, aprobado por el Consejo Superior Universitario.**

FECHA: 22 de febrero de 2013.

PARA : Lic. José Raymundo Calderón Morán  
*Decano*

ACUERDO No: 121  
PUNTO: VI.5  
ACTA No: **5/2013** (10/2011 -10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: martes 5 de febrero de 2013.

Junta Directiva a solicitud del señor Decano y en seguimiento al acuerdo de Consejo Superior Universitario, No. 053-2011-2013 (VII-7), tomado en sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2012, sobre descargo y disposición de equipo y muebles, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos

**ACUERDA:**

- a) Hacer entrega a la empresa "**Almacenamiento Todo Verde**" de los derechos de equipo y muebles descargados del inventario de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- b) Aceptar la oferta de Almacenadora Todo Verde, de intercambiar los derechos de equipo y mobiliario descargados de la Facultad de Ciencias y Humanidades y por los cuales entregará papelería y artículos de limpieza para ser utilizados en la Facultad.  
Además, la empresa Almacenadora Todo Verde hará entrega de un Certificado de Manejo Racionalmente Ambiental de Residuos y Desechos Peligroso.

- c) Encomendar a la Administración Financiera de la Facultad, a través de la Unidad de Activo Fijo, coordinar con la empresa Almacenadora Todo Verde, la ejecución del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos de ley correspondientes.

**"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

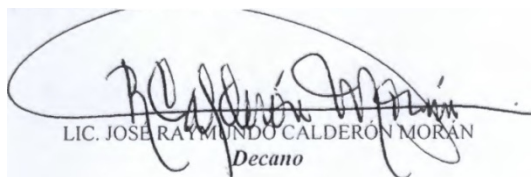
- 6) **Propuesta del Licenciado José Oscar Casco, sobre creación de la "Unidad de Arte y Cultura de la Facultad de Ciencias y Humanidades"**

Este punto queda pendiente y se agendará en Junta Directiva de fecha 15 de febrero de 2013.

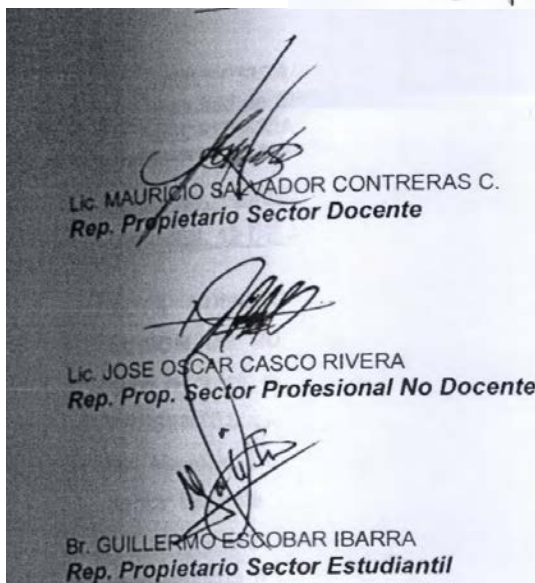
- 7) **Solicitud del señor Decano de la Facultad, para que se emita acuerdo autorizando firma de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias y Humanidades y ARPAS.**

Queda pendiente.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada, la presente reunión a las catorce horas con treinta minutos de las fechas antes señaladas.



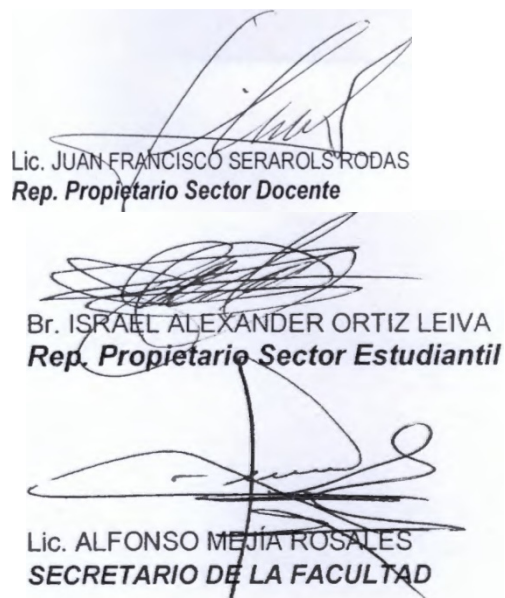
LIC. JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN  
Decano



Lic. MAURICIO SALVADOR CONTRERAS C.  
Rep. Propietario Sector Docente

Lic. JOSE OSCAR CASCO RIVERA  
Rep. Prop. Sector Profesional No Docente

Br. GUILLERMO ESCOBAR IBARRA  
Rep. Propietario Sector Estudiantil



Lic. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS  
Rep. Propietario Sector Docente

Br. ISRAEL ALEXANDER ORTIZ LEIVA  
Rep. Propietario Sector Estudiantil

Lic. ALFONSO MEJÍA ROSALES  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

/lm